



Política
& Sociedad

Escenarios de reconciliación y perdón

CARLOS MEDINA GALLEGO, Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz
Universidad Nacional de Colombia

Tres foros regionales y uno nacional abrieron espacios participativos para escuchar a las víctimas del conflicto armado. Voces de huérfanos, viudas, familias de secuestrados y desplazados, entre otros, mostraron la capacidad de los afectados para reinventarse.

CUANDO LAS DELEGACIONES DE LAS FARC Y EL GOBIERNO NACIONAL divulgaron los criterios para abordar el punto 5 de la agenda de conversaciones del Acuerdo General para una Paz Estable y Duradera, se abrió el capítulo de las víctimas.

El documento parte de reconocer que los afectados por graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) con ocasión del conflicto tienen derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Asimismo considera que la satisfacción de sus derechos está en el centro de los acuerdos para la terminación del enfrentamiento armado.

Desarrollando los enunciados que se reducen a la demanda de la verdad y los derechos de las víctimas, la Mesa le presentó al país diez principios para abordar el tema.

Se plantea entonces la necesidad del reconocimiento de todas las víctimas, no solo en esa condición, sino como ciudadanos de derechos; el reconocimiento de la responsabilidad por parte de los actores que lideraron los hechos de victimización; la satisfacción de los derechos de las víctimas, considerados no negociables; su participación por diferentes medios y en diferentes momentos; el esclarecimiento de la verdad sobre lo sucedido a lo largo del conflicto, incluyendo causas, orígenes y efectos; la reparación de las víctimas, quienes deben ser resarcidas por los daños que sufrieron; su protección y seguridad, como primer paso para satisfacer los demás derechos; la garantía de no repetición; el principio de la reconciliación como base para transitar los caminos de la civilidad y la convivencia; y un enfoque de derechos que haga efectivo el pleno ejercicio de los derechos fundamentales, los derechos humanos y la responsabilidad del Estado de ser su garante.

Tomando en consideración estos principios, la Mesa de Conversaciones solicitó a la Oficina de la Organización de Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional de Colombia que organizaran cuatro foros, tres regionales y uno nacional, sobre el punto de "víctimas", los cuales tendrían lugar en Villavicencio, Barrancabermeja, Barranquilla y Cali.

ROSARIO DE HECHOS VICTIMIZANTES

En estos escenarios se contó con la asistencia y participación de víctimas de distintos episodios causados por diferentes actores, como masacres, genocidios, secuestros, detenciones, desapariciones forzadas, amenazas, ataques indiscriminados, desplazamientos, despojos de tierras, pérdidas de bienes, ejecuciones extrajudiciales (sumarias o arbitrarias), homicidio en persona protegida, minas antipersona, restricciones a la libertad y a la movilidad, torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, reclutamiento forzado

de niños, niñas y adolescentes, violencia contra grupos étnicos y poblaciones en especial condición de vulnerabilidad, violencia contra grupos políticos y movimientos sociales, violencia de género y sexual, entre otros hechos.

En los foros estuvo el universo de víctimas, representadas en las del Estado, los paramilitares, las FARC y múltiples actores. Así se contó con la presencia de delegaciones de centrales y organizaciones sindicales; gremios, organizaciones del sector empresarial, iglesias, movimientos políticos, sociales y comunitarios; niños, niñas, adolescentes, organizaciones de afrodescendientes, mujeres, raizales, palanqueros, ROM (comunidades gitanas), indígenas, juveniles, LGBTI y movimientos campesinos. También hicieron parte organizaciones acompañantes y defensoras de derechos de niñez, de derechos humanos, programas de desarrollo y paz, iniciativas nacionales y territoriales de paz, universidades, centros de investigación y asociaciones de medios de comunicación.

RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES

Los asistentes a los foros exigieron el reconocimiento de responsabilidades por parte de todos los actores armados -legales e ilegales- y de terceros que hayan participado en el desarrollo del conflicto armado y que hayan incurrido de manera sistemática y recurrente en la violación de los derechos humanos y en infracciones al DIH.

Al Estado colombiano le solicitaron aceptar su responsabilidad en la confrontación armada derivada de su obligación constitucional de garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos y la salvaguarda, protección y garantía del ejercicio pleno de los derechos fundamentales. Asimismo, le pidieron responsabilizarse de los actos criminales cometidos por acción u omisión de la fuerza pública.

A las FARC les exigieron admitir el repertorio de violaciones de los derechos humanos sobre las poblaciones donde hacen presencia y asumir su responsabilidad en los casos de secuestro extorsivo, secuestro político, infracciones al DIH en las tomas guerrilleras, reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes, desplazamiento y despojo de tierras. Además, se les pidió liberar a quienes se encuentran en cautiverio o, en caso de que estén muertos, entregar los restos a sus familias.

En los foros se insistió en que los partidos políticos tradicionales, los gremios económicos nacionales y las transnacionales deben reconocer y asumir su responsabilidad por los casos de criminalización y victimización en el marco de la confrontación violenta, unidos a sus intereses particulares.

A ganaderos, palmicultores y empresarios agrarios e industriales les pidieron admitir su responsabilidad en el escalamiento del conflicto armado, aportar a la construcción de paz con justicia social y pedir perdón a las víctimas de los grupos que financiaron, por presión o voluntariamente.

De igual forma plantearon que el sector minero y las multinacionales deberían aceptar su papel en la vulneración de derechos de la población civil, por las alianzas con diferentes actores armados.

REPARACIÓN, LARGO CAMINO

En los foros se enfatizó en la importancia del principio de igualdad y no discriminación en la reparación de las víctimas, el cual debe basarse en el daño causado por la violación de los derechos y no en el causante.

Se dejó claro que la reparación debe tener en cuenta las transformaciones que el conflicto ha generado en la sociedad, incluidas las relaciones de género y el impacto desproporcionado en mujeres,

FOROS DE VÍCTIMAS REALIZADOS EN EL PAÍS

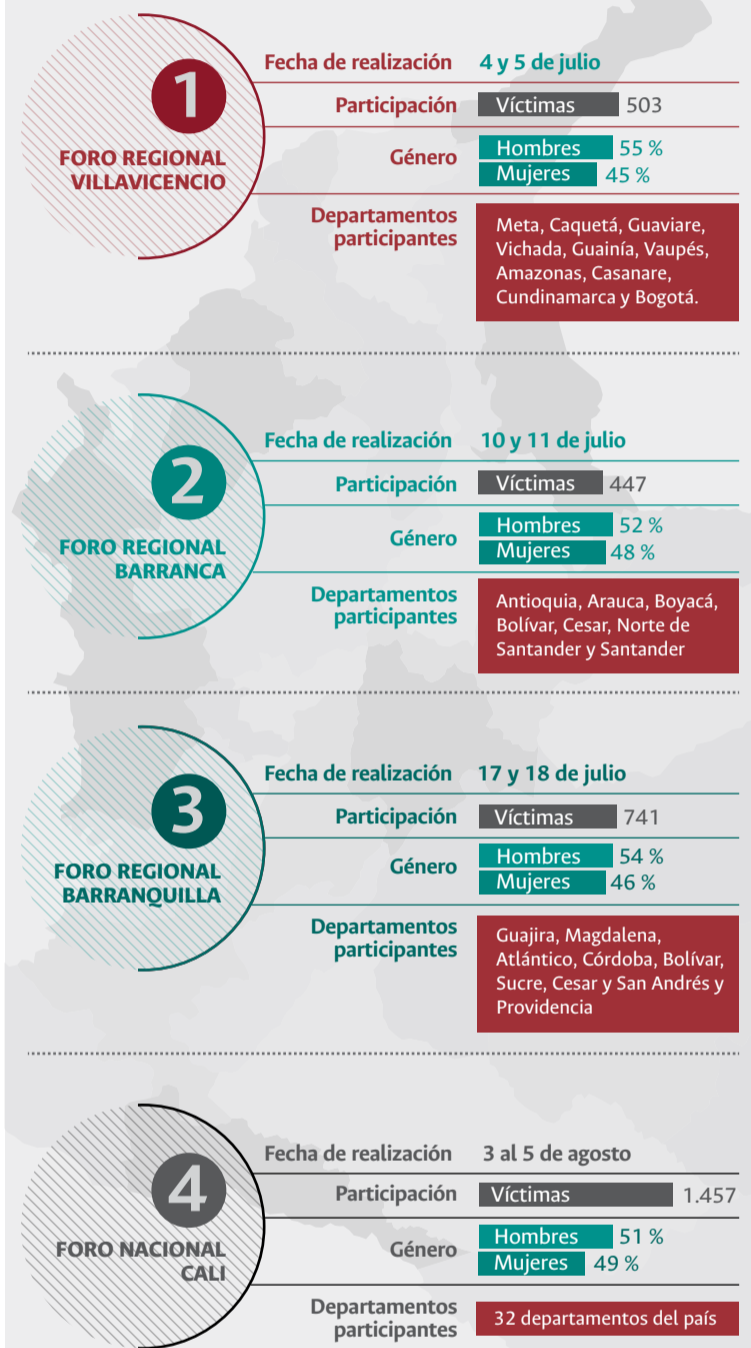


GRÁFICO: Mauricio Salcedo

niños, niñas y adolescentes, así como en las comunidades campesinas, étnicas y raizales.

La reparación es vista como instrumento de reconciliación, de allí la importancia de que tenga una dimensión colectiva que complemente la respuesta individual.

Los asistentes advirtieron la necesidad de fortalecer y agilizar las medidas que ofrece la Unidad Nacional de Protección y de adecuar los criterios de evaluación de riesgo a las necesidades diferenciales de protección.

Las propuestas sobre el principio de reconciliación tienen como eje central una estrategia cultural y educativa que promueve cambios en los imaginarios sociales y culturales sobre legalidad, per-

dón, convivencia y reconciliación.

Las víctimas coincidieron en construir una ética de perdón y reconciliación que busque sanar heridas y evite la venganza.

Los foros mostraron la capacidad que los afectados tienen para reinventarse en medio de la tragedia y comprometerse desde sus posibilidades en la reconstrucción de la vida colectiva, social, económica y política de las poblaciones en los territorios. También hicieron evidente su capacidad para perdonar y reconciliarse con el presente y el futuro de la Nación y demandar con integridad y fortaleza el reconocimiento de la responsabilidad de los victimarios y las garantías para el pleno ejercicio de sus derechos.